

REF.: **NOMBRA EXCEPCIONALMENTE COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS, A MAURA LÓPEZ RIVEROS, POR PERÍODO QUE INDICA.**

---

0386 / 2024

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 9 de abril de 2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Que, según los artículos 29 y 30 del Decreto Exento N° 754/2022 de Rectoría, los Directores de Departamento serán elegidos mediante elecciones y para optar al nombramiento se requiere tener la categoría de académico Asociado o Titular, jornada completa, además de acreditar experiencia académica en alguna Universidad del Estado de, a lo menos, 5 años.
2. Que, mediante Decreto Exento N° 0873/2022 de Rectoría, se nombró excepcionalmente a doña Maura López Riveros, como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades, desde el 27 de septiembre de 2022 y hasta que concluya el proceso de rejerarquización de académicos o hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo que acontezca primero.
3. Que, mediante Decreto Exento N° 1497/2022 de Rectoría, se prorrogó nombramiento excepcional a doña Maura López Riveros, como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades, desde el 01 de enero de 2023 y hasta el término del primer semestre del año académico 2023
4. Que, mediante Decreto Exento N° 0902/2023 de Rectoría, se prorrogó nombramiento excepcional a doña Maura López Riveros, como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades, desde el 01 de agosto de 2023 y hasta el término del segundo semestre del año académico 2023.
5. Que, para el referido nombramiento excepcional, se tuvo en consideración que la Facultad se encontraba en un proceso rejerarquización de académicos, lo que redundaba en la falta de disponibilidad de académicos que contarán con la jerarquía necesaria y que por tanto, se encontrarán en condiciones de asumir el cargo. Además se consideró razones de buen servicio, por la importancia de las funciones que desarrollan los Directores de Departamento, en cuya virtud se estima que tal cargo no puede permanecer sin nombramiento asociado.
6. Que por Resolución Exenta N° 055/2023 de la Facultad de Humanidades, se convocó a elección de Director (a) de Departamento de Lenguas Extranjeras, para el año académico 2024.
7. Conforme Constancia de fecha 16 de enero de 2024 emitida por Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en la elección no hubo candidatos/as inscritos, y el Consejo de Facultad acordó solicitar la prórroga excepcional del nombramiento de Maura López Riveros desde el 13 de enero al 31 de diciembre de 2024.

8. Que, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

9. Que, así las cosas y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se prorrogará el nombramiento excepcional de la académica mencionada como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades.

10. Memorándum N° 036/2024 de la Decana de la Facultad de Humanidades, al Rector.

11. Correo electrónico de fecha 19 de enero de 2024 de la Vicerrectoría Académica al Vicerrector de Administración y Finanzas.

12. Correo electrónico de fecha 3 de abril de 2024 de Yasna Flores Flores, secretaria de la Facultad de Humanidades, a Asesoría Jurídica.

13. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación, artículo 52 de la Ley N° 19.880, y Decretos Exentos Nos 754/2022, 873/2022, 1497/2022 y 0902/2023, todos de Rectoría.

**DECRETO:**

**NÓMBRASE** en forma excepcional, en calidad de **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS**, de la Facultad de Humanidades, a **MAURA LÓPEZ RIVEROS**, cédula de identidad N° 13.985.830-1, académica jornada completa, contrata, grado 9, a contar del 13 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado  
digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2024.04.10  
20:43:04 -04'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**RECTOR**

**DISTRIBUCIÓN:** Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Humanidades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.

*Z*

REF.: CONVOCA A ELECCIÓN DE UN/UNA  
DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO DE  
LENGUAS EXTRANJERAS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 055/2023.-

VALPARAÍSO, 26 de diciembre de 2023.-

VISTOS:

1° Decreto Exento N°0902/2023 que nombra excepcionalmente a Maura López Riveros como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades, hasta el día 12 de enero de 2024.

2° Convocatoria a elección de un/una Director/a de Departamento de Lenguas Extranjeras para el día 12 de enero de 2024.

3° Constancia de la Dra. Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades de fecha 26 de diciembre de 2023, en el cual indica la necesidad de realizar elección para nombrar un/una Director/a de Departamento de Lenguas Extranjeras.

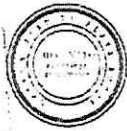
4° Lo dispuesto en el Decreto Exento N°778/2020 que aprueba el Reglamento General de Facultades y Decreto TRA N° 396/3/2022 de Contraloría Regional.

RESUELVO:

1° CONVOCASE a elección de un/una Director/a de Departamento de Lenguas Extranjeras.

2° El Secretario de Facultad en su calidad de Ministro de Fe, deberá organizar la elección, constituyendo para el efecto la mesa receptora y escrutadora de sufragios y el procedimiento para la inscripción de los candidatos.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado  
digitalmente por  
Patricia González  
San Martín  
Fecha: 2023.12.26  
15:55:46 -03'00'

PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

DISTRIBUCIÓN: RECTORÍA, PRORECTORÍA, SECRETARÍA GENERAL, CONTRALORÍA INTERNA, FACULTADES (7), DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, REGISTRO CURRICULAR, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL, OFICINA DE REMUNERACIONES, SECRETARÍA FACULTAD DE HUMANIDADES, DEPARTAMENTOS FACULTAD DE HUMANIDADES, ARCHIVO  
PGSM/yff

*E*

## CONSTANCIA



CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 16 de enero de 2024 se ha tenido en consideración lo siguiente:

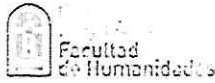
1. Que, de conformidad con el nuevo reglamento general de Facultades, para ser electo/a Director/a de Departamento se requiere pertenecer a una de las dos más altas jerarquías, tener nombramiento en jornada completa, y ser elegido/a en votación por sus pares.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 55/2023 se realizó la convocatoria para la elección de Director/a del Departamento de Lenguas Extranjeras.
3. Que, finalizado el plazo de inscripción de candidaturas, no hubo candidatos/as inscritos/as, siendo esta la tercera oportunidad consecutiva en la que no se inscriben candidaturas para esta convocatoria desde 2022.
4. Que, mediante Decreto Exento N° 0902/2023, se prorrogó el nombramiento excepcional como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras de doña Maura López Riveros, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el término del segundo semestre de 2023.
3. Que, lo anterior se fundó en la importancia que revisten las funciones que desempeñan los Directores de Departamento, por lo cual, tales cargos no pueden permanecer sin académicos que los sirvan.
4. Que, se hace necesario prorrogar el nombramiento, toda vez que los supuestos que se tuvieron a la vista, se mantienen vigentes, principalmente, la escasez de académicos/as disponibles en el Departamento de Lenguas Extranjeras que cumplan con los requisitos, y la importancia de las funciones del cargo.
5. Que, dado lo anterior, la académica Maura López Riveros ha debido continuar ejerciendo las labores de Directora del Departamento desde el 13 de enero, y deberá continuar ejerciendo el cargo hasta el término del segundo semestre 2024, con el fin de favorecer la continuidad en los procesos de re acreditación de la carrera de Pedagogía en inglés, actualmente en autoevaluación.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha acordado solicitar la prórroga del nombramiento excepcional como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS PARA DOÑA MAURA CAROLINA LÓPEZ RIVEROS, RUT 13985830-1, académica jornada completa, jerarquía asistente, grado 9, contrata, desde el 13 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive, con 22 horas asignadas en su carga académica para esta labor.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada a la Rector para su decreto.

Valparaíso, 16 de enero de 2023.

U/E 386/2024  
9/4



Valparaiso, 16 de enero de 2024

**MEMORANDUM N°036/2024**

DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN  
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES


A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES  
RECTOR

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar, adjunto constancias de la Dra. Candy Veas Faúndaz, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en la cual consta el acuerdo del Consejo de Facultad en su sesión de fecha 16 de enero de 2024 de nombrar en forma excepcional desde el 13 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 (ambas fechas inclusive) a las siguientes académicas:

1. Maura López Riveros, Rut 13.985.630-1, académica jornada completa, asistente, grado 9, como DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS
2. Macarena Aguirre Astudillo, Rut 13.999.523-6, académica media jornada, asistente, grado 8, como DIRECTORA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO. Se solicita además incremento de la jornada en 22 horas para realizar esta labor.
3. Tamara Briones Saez, Rut 15.068.991-0, académica jornada completa, sin jerarquía como DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS.

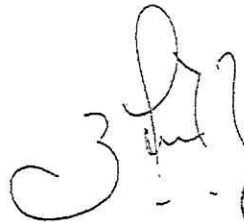

Agradeciendo de antemano su gestión

  
 Firmado digitalmente por Patricia González San Martín  
 Fecha: 2024.01.17 09:08:40-03'00'

**PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN**  
**DECANA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

  
 Firmado digitalmente por Carlos González Morales  
 Fecha: 2024.01.17 10:14:36-03'00'

Firmado digitalmente

Cedilla  
 Arriagada  
 Correa  
 2024.01.17  
 9:08:40-38  
 -03'00'

300

**ASESORÍA JURÍDICA**  
 03 ABR 2024  
**RECEPCIÓN**





Asesoría jurídica &lt;juridica@upla.cl&gt;

**Fwd: Solicitud V°B° Vicerrectora Académica**

Yasna Karina Flores Flores <yflores@upla.cl>  
Para: Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

3 de abril de 2024, 9:18

Estimada Mónica

Revisando los correos, el V°B° fue enviado a RRHH. Te lo envío.

Saludos

Yasna

----- Forwarded message -----

De: Patricia Del Carmen Diaz Letelier &lt;patricia.diaz@upla.cl&gt;

Date: vie, 19 ene 2024 a las 12:49

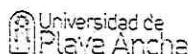
Subject: Re: Solicitud V°B° Vicerrectora Académica

To: Ximena Andrea Nuñez Celedon &lt;xnunez@upla.cl&gt;, &lt;janetza.orellana@upla.cl&gt;, Loretto Ivonne Silva Gonzalez &lt;lsilvag@upla.cl&gt;

Cc: Omar Edgardo Rojas Brito &lt;omar.rojas@upla.cl&gt;, Yasna Flores &lt;yflores@upla.cl&gt;, Secretaria Vicerrectoría Académica &lt;secretaria-vra@upla.cl&gt;

Estimada Directora

por indicación del Sr. Omar Rojas Brito Vicerrector de Administración y Finanzas, me permito enviar copia del memorándum 036/2024 y correo, con los vistos buenos, correspondientes para las solicitudes de nombramiento las académicas que se indican.  
Sin otro particular, saludos cordiales,



**PATRICIA DÍAZ LETELIER**  
*Secretaría Ejecutiva Gerencial*  
*Vicerrectoría de Administración y Finanzas,*

Blanca N° 737 - Valparaíso  
32-2205869-2205881  
celular: +569 59027588  
www.upla.cl

El vie, 19 ene 2024 a las 9:18, Secretaria Vicerrectoría Académica (<Secretaria-VRA@upla.cl>) escribió:  
Estimado Vicerrector,

Junto con saludarlo y por especial encargo de la Dra. Patricia González San Martín, Decana de la Facultad de Humanidades, adjunto memorandum N°36/2023 correspondiente a solicitud de nombramiento excepcional para las siguientes académicas:

1. Macarena Aguirre Astudillo - Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano
2. Tamara Briones Saez - Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés
2. Maura López Riveros - Directora de Departamento de Lenguas Extranjeras

Se solicita su V°B° de Vicerrectora Académica, para posteriormente ser remitido a Asesoría Jurídica para su tramitación.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: Secretaria Vicerrectoría Académica &lt;Secretaria-VRA@upla.cl&gt;

Date: vie, 19 ene 2024 a las 8:46

Subject: Re: Solicitud V°B° Vicerrectora Académica

To: Yasna Karina Flores Flores &lt;yflores@upla.cl&gt;

Cc: Vicerrectora Académica &lt;vicerrectora.academica@upla.cl&gt;

Estimada Señorita Yasna,